

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los listados de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria Erasmus KA103 estudiantes y recién titulados- modalidad prácticas abiertas 2021/22. Fase 2

Advertido error en las solicitudes recibidas para la convocatoria de movilidad internacional de estudiantes y recién titulados, con el fin de realizar prácticas dentro del programa Erasmus+ durante el curso 2021/22, y revisadas las solicitudes presentadas,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

Publicar un nuevo anexo I “Listado de asignados”, con los candidatos que han quedado seleccionados para disfrutar de los programas de movilidad internacional en la modalidad de prácticas para recién titulados en el curso, con los candidatos que han quedado seleccionados para disfrutar de los programas de movilidad internacional en la modalidad de prácticas para estudiantes y recién titulados en el curso 2021/22 Fase 2 en: [Resolución Convocatoria Erasmus+ prácticas abiertas KA103](#)

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	uCegwT46pD		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	29-11-2021 11:13:31	1638180811295	
 uCegwT46pD			